



Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Educació,
Cultura i Universitats

ANEXO I: Plazas convocadas

Núm. de puestos de trabajo	Sede territorial	Código	Puesto de trabajo
10	Mallorca	07506021	Inspector de educación
01	Eivissa-Formentera	07506031	Inspector de educación
02	Menorca	07506041	Inspector de educación



Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Educació,
Cultura i Universitats

ANEXO II: Modelo de solicitud

1. DATOS PERSONALES

1r Apellido:	2º Apellido:	Nombre:	DNI/Pasaporte:
Datos a efectos de notificación y comunicación:			
Dirección:	CP:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Municipio:	Provincia:	Correo electrónico:	

2. DATOS PROFESIONALES

Cuerpo docente al cual pertenece:	Años como funcionario de carrera:
Centro de destino en las Illes Balears:	

3. DATOS ACADÉMICOS

Título alegado:	Fecha de expedición:
Acreditación de conocimientos de lengua catalana:	Fecha de expedición:

4. PREFERENCIA SEDE TERRITORIAL

SEDE TERRITORIAL	SI/NO	ORDEN PRELACIÓN*
Mallorca (07506021)		
Eivissa - Formentera (07506031)		
Menorca (07506041)		

*En caso de elegir 2 o las 3 sedes territoriales, se tienen que ordenar según preferencia (1º, 2º y 3º lugar)

5. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.

_____, ____ d _____ de 2013

(firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y RECURSOS HUMANOS



Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Educació,
Cultura i Universitats

ANEXO III

Baremo

PUNTUACIÓN MÁXIMA: 32 puntos		
1. TRAYECTORIA PROFESIONAL	Hasta 6,5 puntos	Documentación justificativa
1.1. Por cada año de experiencia docente (que supere los exigidos como requisito) como funcionario de carrera de alguno de los cuerpos de la función pública docente	0,35	No se tienen que acreditar los años de servicio de los cuales haya constancia en el expediente personal que se puede consultar en el Portal del Personal.
1.2. Por tener adquirida la condición de catedrático	1,20	Fotocopia compulsada del título administrativo o credencial o, si corresponde, del boletín o diario oficial en que aparezca el nombramiento.
2. TRABAJO DESARROLLADO	Hasta 6 puntos	Documentación justificativa (No se tienen que acreditar los años de servicio de los cuales haya constancia en el expediente personal que se puede consultar en el Portal del Personal)
2.1. Por cada año de servicio en puestos de inspector accidental obtenido por convocatoria pública	0,75 (máximo de 4 puntos)	Fotocopia compulsada del nombramiento con diligencia de posesión y cese.
2.2. Por cada año como director de centro escolar, de centro de profesores o de campo de aprendizaje, con evaluación positiva cuando haya sido realizada	0,60 (máximo de 4 puntos)	
2.3. Por cada año como jefe de estudios, secretario o cargo equivalente	0,45 (máximo de 4 puntos)	
2.4. Por cada año de servicio en puestos de la Administración de nivel igual o superior	0,40 (máximo de 4 puntos)	Fotocopia compulsada del nombramiento con diligencia de posesión y cese.
2.5. Por cada año de servicio como coordinador de ciclo de EI, de EP o como jefe de departamento de IES	0,30 (máximo de 1 punto)	
3. PREPARACIÓN CIENTÍFICA, DIDÁCTICA Y OTROS MÉRITOS	Hasta 4,5 puntos	Documentación justificativa (No hay que presentar ningún justificante en aquellos apartados donde hay constancia al expediente personal que se puede consultar en el Portal del Personal)
3.1. Titulaciones	Hasta 1 punto	
3.1.1. Por cada título de doctor	0,75	Fotocopia compulsada del título o la certificación del abono de los derechos de expedición, de acuerdo con lo que prevé la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).
3.1.2. Por cada título de licenciado, ingeniero o arquitecto distinto en lo que se alega para el acceso al puesto de trabajo solicitado	0,50	Fotocopia compulsada de cada uno de los títulos alegados o, si corresponde, de los



Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats

3.1.3. Por otras titulaciones universitarias	0,25	certificados del abono de los derechos de expedición de acuerdo con lo que prevé la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE del 13)
3.1.4. Por otras titulaciones oficiales no universitarias relacionadas con la docencia o el puesto de trabajo que se solicita	0,10	
3.2. Formación permanente	Hasta 3 puntos	
3.2.1. Por cada diez horas de impartición de actividades de formación convocadas u homologadas por la Administración educativa, relacionadas con las funciones del puesto de trabajo solicitado, la organización escolar, la didáctica o las TIC	0,25	Certificado de los cursos, en los que conste de manera expresa el número de horas de duración. En el caso de cursos organizados por instituciones sin ánimo de lucro, se tiene que acreditar de forma fehaciente el reconocimiento o la homologación.
3.2.2. Por cada diez horas de coordinación o de asistencia a actividades de formación convocadas u homologadas por la Administración educativa, relacionadas con las funciones del puesto de trabajo solicitado, la organización escolar, la didáctica o las TIC	0,10	
3.2.3. Por publicaciones de carácter científico o técnico, relacionadas con las funciones del puesto de trabajo solicitado, la organización escolar, la didáctica o las TIC	Máximo 0,50	Los ejemplares correspondientes en los que consten el ISBN o el ISSN
4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y ENTREVISTA	Hasta 15 puntos	
4.1. Valoración del proyecto	Máximo 8 puntos	
4.2.1 Defensa del proyecto	Máximo 4 puntos	
4.2.2 Debate	Máximo 3 puntos	



Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Educació,
Cultura i Universitats

ANEXO IV

Hoja de autobaremo

1r Apellido:	2º Apellido:	Nombre:	DNI/Pasaporte:
Datos a efectos de notificación y comunicación:			
Dirección:	CP:	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Municipio:	Provincia:	Correo electrónico:	

DECLARO:

Que, junto con la solicitud, presento los méritos, puntuados de acuerdo con el baremo de méritos que se especifica a la Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 12 de julio de 2013, por la cual se convoca el concurso de méritos para la ocupación de puestos de trabajo de inspectores de educación, que se especifican a continuación:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.

_____, ____ d _____ de 2013

(firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
Y RECURSOS HUMANOS



Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Educació,
Cultura i Universitats
Autobaremo

Sólo se pueden computar, como máximo, 32 puntos en la valoración de los méritos.

1. Trayectoria profesional (máximo 6,5 puntos)

1.1 Experiencia docente

(Poner sólo la antigüedad que no figure en el Portal del Personal)

DESTINOS <i>(que ejerce o ha ejercido)</i>		FECHAS						TIEMPO DE SERVICIO		
		POSESIÓN			CESE					
Centro	Localidad	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
TOTAL										

PUNTUACIÓN	
A rellenar por el aspirante	A rellenar por la comisión de selección
Total años:	Total:

1.2 Por tener adquirida la condición de catedrático

Documento	Fecha

PUNTUACIÓN	
A rellenar por el aspirante	A rellenar por la comisión de selección
Total:	Total:

Total apartado 1

2. Trabajo desarrollado (máximo 6 puntos)

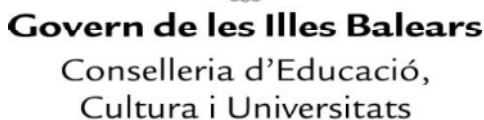
2.1 Por cada año de servicio en puestos de inspector accidental obtenidos por convocatoria pública (máximo 4,000 puntos)

DESTINOS <i>(que ejerce o ha ejercido)</i>		FECHAS						Curso académico	PUNTUACIÓN	
		POSESIÓN			CESE				A rellenar por el aspirante	A rellenar por la comisión de selección
Centro	Localidad	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
TOTAL CURSOS										
CÓMPUTO (se computa en 0,75 por año)										

Total:	Total:
--------	--------

2.2 Por cada curso académico como director de un centro docente público, o de un centro de profesores y recursos, o de campo de aprendizaje, con evaluación positiva (máximo 4,000 puntos)

DESTINOS <i>(que ejerce o ha ejercido)</i>		FECHAS						Curso académico	PUNTUACIÓN	
		POSESIÓN			CESE				A rellenar por el aspirante	A rellenar por la comisión de selección
Centro	Localidad	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
TOTAL CURSOS										
CÓMPUTO (se computa 0,60 por año)										



DESTINOS <i>(que ejerce o ha ejercido)</i>		FECHAS						<i>Curso académico</i>
		POSESIÓN			CESE			
Centro	Localidad	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
TOTAL CURSOS								
CÓMPUTO (se computa en 0,45 por año)								

PUNTUACIÓN	
<i>A rellenar por el aspirante</i>	<i>A rellenar por la comisión de selección</i>
Total:	Total:

DESTINOS <i>(que ejerce o ha ejercido)</i>		FECHAS						<i>Curso académico</i>
		POSESIÓN			CESE			
<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	
TOTAL CURSOS								
CÓMPUTO (se computa en 0,40 por año)								

PUNTUACIÓN	
<i>A rellenar por el aspirante</i>	<i>A rellenar por la comisión de selección</i>
Total:	Total:

DESTINOS <i>(que ejerce o ha ejercido)</i>		FECHAS						<i>Curso académico</i>
		POSESIÓN			CESE			
<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	
TOTAL CURSOS								
CÓMPUTO (se computa en 0,30 por año)								

PUNTUACIÓN	
<i>A rellenar por el aspirante</i>	<i>A rellenar por la comisión de selección</i>
Total:	Total:

--	--

3.1 Titulaciones (máximo 1,00 puntos)

3.1.1. Por cada título de doctor	0,75	
3.1.2. Por cada título de licenciado, ingeniero o arquitecto distinto del que se alega para el acceso al puesto de trabajo solicitado	0,50	
3.1.3. Por otras titulaciones universitarias	0,25	
3.1.4. Por otras titulaciones oficiales no universitarias relacionadas con la docencia o el puesto de trabajo que se solicita	0,10	
CÓMPUTO		

Total:	Total:



Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats

3.2 Formación permanente (máximo 3,00 puntos)

3.2.1. Por cada diez horas de impartición de actividades de formación convocadas u homologadas por la Administración educativa, relacionadas con las funciones del puesto de trabajo solicitado, la organización escolar, la didáctica o las TIC	0,25	
3.2.2. Por cada diez horas de coordinación o de asistencia a actividades de formación convocadas u homologadas por la Administración educativa, relacionadas con las funciones del puesto de trabajo solicitado, la organización escolar, la didáctica o las TIC	0,10	
3.2.3. Por publicaciones de carácter científico o técnico, relacionadas con las funciones del puesto de trabajo solicitado, la organización escolar, la didáctica o las TIC	Máximo 0,50	
CÓMPUTO		

Total:	Total:

Total apartado 3

--	--

4. Presentación del proyecto y entrevista (máximo 16,00 puntos)

4.1. Valoración del proyecto	Máximo 8 puntos y mínimo 5 puntos		
4.2.1 Defensa del proyecto	Máximo 4 puntos	Mínimo 5 puntos	
4.2.2 Debate	Máximo 3 puntos		

Total:

Total apartado 4

--

TOTAL BAREMACIÓN:

Total apartado 1:		
Total apartado 2:		
Total apartado 3:		
Total apartado 4:		
TOTAL:		

A RELLENAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

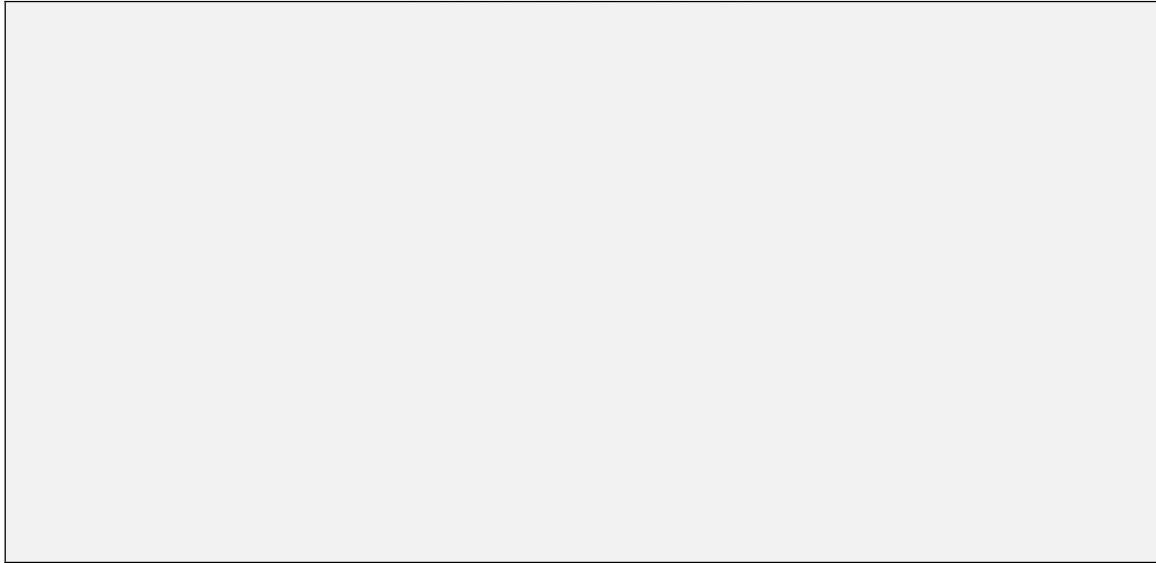
OBSERVACIONES:

--



Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Educació,
Cultura i Universitats



_____, ____ d _____ de 2013

El presidente/La presidenta